


	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 07 de septiembre de 2023  
 AT-1072247

Señor(a)

**GILMA MORENO DE OSPINA**

Suscriptor **326433**  
 Ruta Reparto: **7610-46-020-000470**  
 Dirección: **C 17 10 34**  
 Ciudad: **Villa Gorgona**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>Sept - 07 - 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <i>Juli A. Angulo C.</i> Apoyo Administrativo FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1072247 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.


Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**DAINER YESID SAAVEDRA VARGAS**

Villa Gorgona

	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 07 de septiembre de 2023  
 AT-1072247

Señor(a)

**GILMA MORENO DE OSPINA**

Suscriptor **326433**  
 Ruta Reparto: **7610-46-020-000470**  
 Dirección: **C 17 10 34**  
 Ciudad: **Villa Gorgona**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>Sept - 07 - 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <i>Juli A. Angulo C.</i> Apoyo Administrativo FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1072247 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**DAINER YESID SAAVEDRA VARGAS**

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 29 de agosto de 2023

AT-1072247

Señor(a)


**GILMA MORENO DE OSPINA**

Suscriptor **326433**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000470**

Dirección: **C 17 10 34**

Ciudad: **Villa Gorgona**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>209</u>	Hora: <u>70:20 AM</u>
Nombres: <u>Alba Cecilia</u>	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>C 10550383</u>
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1072247.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO**


	<b>SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 29 de agosto de 2023  
AT-1072247

Señor(a)

**GILMA MORENO DE OSPINA**

Suscriptor **326433**  
Ruta Reparto **7610-46-020-000470**  
C 17 10 34  
Villa Gorgona

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>09/2</u>	Hora: <u>10:23 Am</u>
Nombres: <u>Hosce Ospina</u>	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>C10550383</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de julio de 2023 al 02 de agosto de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1296 - 1302, para un consumo de **6M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de agosto de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.


El día 17 de agosto de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1072247 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1304.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Realizada la visita técnica en terreno se observa se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que habita 1 persona, no fue posible ingresar al local ya que está cerrado, lectura tomada el 17-08-2023 fue de 1304.**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a enviar medidor a laboratorio. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,  
  
**Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  


**Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
Profesional III de Operaciones



## FACTURACIÓN Y CARTERA

## NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

09

AGOSTO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

## DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE GILMA MORENO DE OSPINACÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 326433DIRECCIÓN C 17 10 34 - EL SOCORROUBICACIÓN 7610-46-020-000470

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 17-08-2023 en horas de \_\_\_\_\_ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 17 10 34 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

*Juli A. Angulo C.*  
Apoyo Administrativo ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

*JESUHENAXI OSPINA*  
C 10 550 383

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 14-08-2023

Renuncio a la asistencia técnica

 SI

 NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1072247)

OT - 1363268

NOMBRE  
GILMA MORENO DE OSPINA

DIRECCIÓN  
C 17 10 34

MUNICIPIO  
VILLA GORGONA

ESTRATO  
2

TELEFONO  
4074664

UBICACIÓN  
7610-46-020-000470

SUSCRIPTOR  
326433

C.C  
29783347

CONSUMO PROMEDIO  
18

Fecha visita: 17-08-23 Hora Inicio: 8:10 Hora Finalización: 8:17 CRITICA X PQR

Periodo: 3156 Consumo: 19 6m3 Lectura Anterior: 1315 no Lectura Actual: 1315 1302

Tipo Vivienda RESIDENCIAL SI COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 1 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA no SIN CONECTAR no DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 150072664 SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS LAVAMANOS 2 DUCHAS 1 ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA no MEDIDOR PARADO no FUGA VISIBLE no ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE no

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DIAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACION. Includes dates 2023-08-02, 14-08-2023, 17-08-2023 and consumption values 6, 2.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACION:

VIVE una sola persona no se pudo revisar el local porque esta cerrado

Handwritten signature and name: NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. 10350383

Handwritten name: Wm Max Rivas NOMBRE SERVIDOR REDES

Logo and name: Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE

Handwritten name: JIMERNAN. OSPINA OBSERVACION DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO